



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETOS



RECOMPENSA

Número 312/1970, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de División don Esteban Collantes Vidal.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de División don Esteban Collantes Vidal,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de febrero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

RESERVA

Número 305/1970, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Luis García Rollán pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Luis García Rollán pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día ocho del corriente mes y año, continuando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de febrero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

PASE AL GRUPO DE «DESTINO DE ARMA O CUERPO»

Números 306 y 307/1970, por los que se dispone que los Generales de Brigada de Infantería don Jorge Sanjurjo de Carricarte y de Artillería don Manuel Morán Gutiérrez pasen al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don José Sanjurjo de Carricarte pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de febrero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Manuel Morán Gutiérrez pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de febrero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Números 310 y 311/1970, por los que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Caballería don Ramón Cuadra Medina y al Inspector médico de segunda clase don Alfredo Conejo García.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Caballería don Ramón Cuadra Medina y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día dieciséis de octubre de mil novecientos sesenta y nueve, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de enero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

En consideración a lo solicitado por el Inspector médico de segunda clase don Alfredo Conejo García y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veintiocho de octubre de mil novecientos sesenta y nueve, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de enero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

NOMBRAMIENTOS

Números 302 y 303/1970, por los que se nombra para los cargos que se citan a los Generales de Brigada, de Infantería, don Antonio Taix Planas, y de Ingenieros, don Gonzalo Rodríguez de Rivera y Fagoaga.

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Infantería Defensa Operativa del Territorio número cuatro y Gobernador militar de la plaza y provincia de Gerona al General de Brigada de Infantería don Antonio Taix Planas, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado

en Madrid a veintiocho de enero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

Vengo en nombrar Jefe del Servicio Militar de Ferrocarriles de la Jefatura de Transportes del Ejército al General de Brigada de Ingenieros don Gonzalo Rodríguez de Rivera y Fagoaga, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de febrero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

ESCALAFONAMIENTO

Número 301/1970, por el que se señala puesto en el Escalafón al General de Brigada de Infantería, del Servicio de Estado Mayor, don Víctor García del Moral Zubiri.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de Infantería, del Servicio de Estado Mayor, don Víctor García del Moral Zubiri, ascendido con arreglo al Decreto de nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco para cubrir vacante del Servicio de Estado Mayor, y a tenor del artículo tercero de dicho Decreto, se le escalafona en el Arma de Infantería con el número inmediatamente anterior al que corresponde al General de Brigada de dicha Arma don Carlos Valdés Pando.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de enero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

ASCENSOS Y NOMBRAMIENTOS

Números 299, 300, 298 y 304/1970, por los que se promueven al empleo de General de Brigada de Infantería, de Artillería y de Ingenieros a los coroneles de dichas Armas don Carlos Valdés Pando, don Félix Bertrán de Lis Tamarit y don Carlos Samaniego Ripoll, respectivamente, nombrándolos para los cargos que se citan.

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Infantería y en consideración a los servicios y circunstancias del coronel de dicha Arma don Carlos Valdés Pando, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del

Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de enero de mil novecientos setenta,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería, con la antigüedad del día once del corriente mes y año, nombrándole Jefe de la Brigada de Infantería Motorizada número veintidós.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de enero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Artillería y en consideración a los servicios y circunstancias del coronel de dicha Arma don Félix Bertrán de Lis Tamarit, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de enero de mil novecientos setenta,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Artillería, con la antigüedad del día quince del corriente mes y año, nombrándole Jefe de Artillería de la octava Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de enero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Ingenieros y en consideración a los servicios y circunstancias del coronel de dicha Arma don Carlos Samaniego Ripoll, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de enero de mil novecientos setenta,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Ingenieros, con la antigüedad del día diecinueve del corriente mes y año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de enero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

Vengo en nombrar Jefe de Ingenieros de la sexta Región Militar al General de Brigada de Ingenieros don Carlos Samaniego Ripoll, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de febrero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

(Del «B. O. del Estado» núm. 40, de 16-2-1970.)

ORDENES

**Estado Mayor Central
del Ejército**



**ACADEMIA DE SANIDAD
MILITAR**

Ingresos

Como resultado de los exámenes correspondientes a la oposición convocada por Orden de 15 de noviembre de 1969 (D. O. núm. 274), para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar, quedan nombrados alumnos de practicantes de la Academia de Sanidad Militar los aspirantes que se relacionan a conti-

nuación, por orden de puntuación alcanzada.

Estos alumnos se presentarán en dicha Academia provistos del equipo individual reglamentario, a las diez horas del día 2 de marzo de 1970, para seguir el curso de capacitación, haciendo el viaje de incorporación por cuenta del Estado. Causarán alta en la misma, a efectos administrativos, en la revista de Comisario del citado mes de marzo.

- 1.—Soldado de Sanidad Militar don Antonio Alvarez Núñez.
 - 2.—Policia Armada D. Andrés Alonso Martínez Salinas.
 - 3.—Policia Armada D. Vicente Peris Orts.
 - 4.—Paisano D. Manuel Sánchez Vera.
 - 5.—Sargento de Sanidad Militar don Manuel Vara Anta.
 - 6.—Soldado de Infantería D. Elias Fenoy Valle.
 - 7.—Sargento de Artillería D. Andrés Marín García.
 - 8.—Cabo primero de Sanidad Militar D. José Vega Demas.
- Madrid, 13 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



EXAMENES EXTRAORDINARIOS DEL TRIBUNAL DE IDIOMAS DEL EJERCITO

Convocatoria

1.—LUGAR DE DESARROLLO

Escuela de Estado Mayor.

2.—FECHA DE LOS EXAMENES

Del 16 al 30 de abril de 1970.

La fecha de examen de cada idioma se publicará con posterioridad al plazo de admisión de instancias.

3.—CONDICIONES DE LOS PETICIONARIOS

3.1.—No haber podido asistir a los exámenes ordinarios de 1969 por causa de fuerza mayor, debidamente justificada.

3.2.—Los que deban revalidar la posesión de algún idioma.

3.3.—Aquellos en que concurren circunstancias especiales que justifiquen su solicitud.

4.—FORMA DE SOLICITAR EL EXAMEN

4.1.—Mediante instancia dirigida por conducto regular al Teniente General Jefe del Estado Mayor Central (Escuela Superior del Ejército), en la que se haga constar:

4.1.1.—El idioma y las pruebas (traduce, habla, posee o sobresaliente) de que desea examinarse, de acuerdo con la Orden de 17 de febrero de 1968 (D. O. núm. 40), y las razones que justifican su solicitud.

4.1.2.—En caso de revalidación, la fecha en que se obtuvo en el Tribunal de Idiomas del Ejército la calificación que se desea revalidar.

4.2.—Las instancias solicitando exámenes de los idiomas de francés e inglés, excepto en caso de revalidación, serán acompañadas del correspondiente certificado de autorización para la prueba que se solicite, expedido por la Escuela Regional de Idiomas con posterioridad al 16 de abril de 1968.

5.—PLAZO DE ADMISION DE INSTANCIAS

Las instancias deberán tener entrada en la Escuela Superior del Ejército antes del día 15 de marzo de 1970.

Madrid, 11 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

CURSO PREVIO PARA INGRESO EN LA ESCUELA DE ESTADO MAYOR

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 1.1 de la Orden de 13 de julio de 1960 (D. O. núm. 136), los jefes y oficiales relacionados en la Orden de 26 de septiembre de 1969 (D. O. núm. 223), que se hallan realizando el ciclo por correspondencia del curso previo para ingreso en la Escuela de Estado Mayor y no hayan causado baja en el mismo, harán su presentación en dicho Centro (Santa Cruz de Marcenado, núm. 9, Madrid), a las nueve treinta horas del día 2 de marzo próximo, a fin de realizar la prueba general de suficiencia de este ciclo.

Asimismo, harán su presentación los oficiales que a continuación se relacionan y que han seguido el curso por correspondencia en calidad de suplentes.

Infantería

Capitán D. Manuel Guerrero Bravo.
Otro, D. José López González.
Otro, D. Luis Ruiz del Conejo Sánchez.

Otro, D. José Casas Medina.
Otro, D. Pedro Pérez Fernández.
Otro, D. Roberto Jimeno Amales.
Otro, D. José Gómez Esquerro.
Teniente D. Luciano Trigo Encinas.
Otro, D. Adolfo Ayosa Egidos.
Otro, D. Oliverio Calémín Peñas.
Otro, D. José Asensio Gómez.
Otro, D. Salvador Ferrer Menéndez.
Otro, D. Jesús Calvo Fernández.
Otro, D. Luis Molina Gil.
Otro, D. Juan Vázquez Fernández.

Caballería

Capitán D. Alfredo March Hernández.
Otro, D. Ignacio Balbín Meana.

Artillería

Capitán D. José Leal Castillo.
Otro, D. Antonio Roldán Guerra.
Otro, D. Manuel Herrero Batalla.
Otro, D. Alfonso Cebollero Alonso.
Teniente D. Pedro Rodríguez Topete.

Ingenieros

Capitán D. Miguel Solano Salinas.

Las Autoridades militares pasaportarán con la antelación suficiente a los jefes y oficiales que para asistir a esta prueba tengan que ausentarse de su residencia oficial, los cuales harán los viajes de ida y regreso por ferrocarril o vía marítima por cuenta del Estado y disfrutará de los devengos reglamentarios durante los viajes y duración de la prueba. Una vez finalizados los exámenes, todos los participantes se incorporarán a sus respectivos destinos.

La relación de los que resulten admitidos para realizar el curso de presente será publicada oportunamente, y en la misma se indicará la fecha en que de nuevo harán su presentación en la citada Escuela.

Madrid, 13 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

ACADEMIA AUXILIAR MILITAR

Convocatoria de ingreso para seguir el curso preparatorio de la Academia General Militar

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto de 10 de febrero de 1950 (D. O. núm. 59), se anuncia concurso-oposición para cubrir cincuenta plazas de alumnos de la Academia Auxiliar Militar, para seguir en ella la preparación para la Academia General Militar, entre aspirantes que pertenezcan a cualquiera de las Armas de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros, o a los

Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia, Veterinaria Militar y suboficiales especialistas del Ejército de Tierra que de acuerdo con el Decreto antes citado se distribuirán del modo siguiente:

- Diez para oficiales de complemento.
- Veinte para suboficiales profesionales.
- Veinte para cabos primeros.

Para el desarrollo del concurso-oposición regirán las Instrucciones que se aprobaron por Orden de 31 de marzo de 1966 (D. O. núm. 78), haciéndose constar además que los ejercicios de la tercera prueba (apartado 2.33 de dichas Instrucciones) se realizarán a nivel «Preuniversitario».

Los exámenes darán comienzo el día 23 de junio del año actual.

Madrid, 13 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Convocatoria de ingreso para caballeros suboficiales cadetes

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.º de la Ley de 13 de diciembre de 1946 (D. O. núm. 265) y apartado c) del artículo 2.º del Decreto de 10 de febrero de 1956 (DIARIO OFICIAL núm. 49), se anuncia convocatoria para cubrir por concurso-oposición cuarenta y ocho plazas de caballeros suboficiales cadetes en la Academia Auxiliar Militar, que se distribuirán para las distintas Armas y Cuerpos que se citan, del modo siguiente:

- Infantería.—Veinticuatro.
- Caballería.—Cuatro.
- Artillería.—Ocho.
- Ingenieros.—Cinco.
- Intendencia.—Cuatro.

Total, 48 plazas.

A las plazas de Infantería podrán acceder los de Sanidad y Farmacia, y a las de Caballería los de Veterinaria.

El régimen de esta convocatoria se ajustará a las instrucciones aprobadas por Orden de 24 de febrero de 1962 (D. O. núm. 49) y a los programas aprobados por Orden de 7 de diciembre de 1960 (D. O. núm. 298), apéndice núm. 4 bis, de la «Colección Legislativa».

Los exámenes darán comienzo el día 16 de mayo.

Esta convocatoria podrán solicitarla los del Cuerpo de Suboficiales Especialistas que cumplan las condiciones establecidas para la misma, los cuales podrán ocupar plaza entre las anunciadas para el Arma o Cuerpo de procedencia.

Madrid, 13 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Dirección General de Reclutamiento y Personal



INFANTERIA

Distintivos

Se concede autorización para usar sobre el uniforme los distintivos que se mencionan a los oficiales que a continuación se relacionan:

Capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. José Galera Sánchez-Serrano, de la Brigada Paracaidistas. Distintivo correspondiente al Curso de Oficiales de Fuerzas Especiales, desarrollado en la Escuela del Ejército de los Estados Unidos.

Capitán de Infantería D. José Cárdenas Utor, de la misma. Distintivo de Paracaidistas francés.

Otro, D. Pedro Clavo Tortosa, de la misma. Distintivo de Paracaidistas francés.

Teniente de Infantería D. Alfonso García de Paadín y Ahumada, de la misma. Distintivo de Paracaidista francés.

Madrid, 14 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



CABALLERIA

Medallas de Sufrimientos por la Patria

Como comprendido en el apartado c) del artículo 6.º del Reglamento aprobado por Orden de 11 de marzo de 1941 (D. O. núm. 59), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, al capitán de Caballería, diplomado de Estado Mayor, D. Manuel Ruiz Sierra, del Estado Mayor de la Brigada de Infantería Motorizada XXII Herido el día 29 de mayo de 1960. Debe percibir la pensión de 1.500 pesetas y la indemnización de 1.250 pesetas.

Madrid, 14 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



ARTILLERIA

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes existentes en las Unidades y Centros que se citan, anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 15 de enero de 1970 (D. O. núm. 13), se destina con el carácter que se indica a los jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

Al C. I. R. núm. 2.

Teniente D. Adolfo Sánchez Berguio, del Regimiento de Artillería de Información y Localización.

Al C. I. R. núm. 8

Comandante D. Vicente Herrería Aramburu, de ayudante de campo del General de División D. Emilio Villacusa Quiles, 2.º jefe de Tropas de la 5.ª Región y Gobierno Militar de Huesca.

Al C. I. R. núm. 9

Comandante D. José García Martín, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Capitán D. Jorge Cerdó Barceló, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, con diploma de profesor de Educación Física, en vacante de su empleo para dicha especialidad, comprendido en el Grupo «C», artículo 2.º de la Orden de 29 de marzo de 1967 (D. O. núm. 73).

Al C. I. R. núm. 12

Capitán D. Antonio Esteban Ochoa de Retana, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, con diploma de profesor de Educación Física, en vacante de su empleo para dicha especialidad, comprendido en el Grupo «C», artículo 2.º de la Orden de 29 de marzo de 1967 (D. O. número 73).

Al C. I. R. núm. 14

Teniente D. Juan Terrasa Riutort, del Regimiento Mixto de Artillería número 32.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11

Teniente coronel D. Luis Pérez Cristóbal, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de la División Acorazada «Brunete» núm. 1

Comandante D. Francisco Penal Herrera, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1.

Al Parque de Artillería para la División Acorazada «Brunete» núm. 1

Teniente D. Carmelo Royo Abos, del Regimiento de Artillería de Campaña número 11.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14

Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. Pedro Méndez Mercado, de la Jefatura de Artillería de la 2.ª Región Militar.

Al Detachamento del Servicio de Artillería para la Brigada Motorizada número XXXII

Teniente D. Pedro Hernansáez de Dios, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41

Comandante D. Urbano Martín Hernández, del Grupo de Artillería de Campaña XXII.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63

Capitán D. Juan Aracama Torres, de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Otro, D. José Álvarez Espilla, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Al Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña

Comandante D. José Vázquez Moro, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta y en la U.D.E.N.E. de la misma.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46

Capitán D. Manuel Martínez Ruiz, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63.

Otro, D. Manuel Martínez Castillo, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 45, para el Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de la División de Montaña «Navarra» núm. 6

Comandante D. Pedro Pejenaute Pastor, de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15

Capitán D. Ignacio Topete de Grasa, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

ADVERTENCIA.—En la página 639 se publica una Orden del Ministerio de Marina que se refiere al capitán de Caballería D. Enrique de Meer de Ribera.

Otro, D. Julio Prats Alonso, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al Cuartel General de la Brigada de Artillería del Estrecho

Capitán D. Juan Aymenich Alix, de alumno de la Escuela de Estado Mayor. (Derecho preferente.)

Al Regimiento Mixto de Artillería número 5

Comandante D. Francisco Barrea Blanco, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras.

A la U. S. T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91

Capitán D. Gabriel Bauza Martínez, de alumno de la Escuela de Estado Mayor. (Derecho preferente.)

Al Regimiento Mixto de Artillería número 92

Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. Manuel Cervantes Rosel, de juez del Juzgado Militar Eventual de Mahón.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 93

Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. José Gómez Martín, del Estado Mayor del Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Tenerife.

Capitán D. Jesús Botana Cobián, de la U. S. T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

Teniente D. Julio Míguez García, del Regimiento Mixto de Artillería número 5.

Al Parque de Artillería de Ceuta

Teniente D. Juan Rodríguez Amáiz, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20.

Al Parque de Artillería de Melilla

Capitán D. Alejandro Tere Echaide, del Regimiento Mixto de Artillería número 32, con diploma de especialista en Sistemas de Direcciones de Tiro, en vacante de su empleo, para dicha especialidad, comprendido en el Grupo «B» del artículo 2.º de la Orden de 29 de marzo de 1967 (D. O. núm. 73).

Teniente D. Carlos Ortueta Castañeda, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 32.

Otro, D. Juan Judel Rivera, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 32.

Otro, D. Francisco Huertas Ruiz, del Regimiento Mixto de Artillería número 32.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 2

Capitán D. Julio Banalobre-Ferrer, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 3

Teniente coronel D. Angel Montero Botana, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo.

Comandante D. Joaquín del Río Juli, de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Pontevedra.

Capitán D. Antonio Espinosa Miranda, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 4

Capitán D. Enrique Segura Montolio, del C. I. R. núm. 5.

Al Regimiento de Artillería 4A número 73

Comandante D. Bernardo de la Lasra Salas, del C. I. R. núm. 5.

Otro, D. Francisco Segura Reina, de la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de Jerez de la Frontera.

Otro, D. José Bueno Barriga, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla (Servicio de Municionamiento).

Al Parque y Maestranza de Artillería de Madrid

✓ Capitán D. Miguel Gozalo Salinas, de la 1.ª Zona de I. P. S.

Al Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla

Capitán D. Francisco Jiménez Hernández-Ponzón, del C. I. R. núm. 4.

Al Parque y Maestranza de Artillería de Burgos

Capitán D. Angel Gómez Martín, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Al Parque de Artillería de Valencia

Comandante D. José Ferrando Cases, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17.

Al Parque de Artillería de Granada

Comandante D. Alfonso Egea Egea, de la Junta Delegada de la Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Granada.

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA

A la Subinspección de Baleares y Gobierno Militar de Palma de Mallorca

Comandante D. Miguel Salleras Salvá, de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

A la Base de Parque y Talleres de Automovulismo de la 3.ª Región Militar

Teniente D. José Alcoriza Chorda, del Grupo de Artillería de Campaña número XXXII.

Al Batallón de Automovulismo del Sahara

Teniente D. Antonio Sánchez Torres, del Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista; viene obligado a permanecer un plazo mínimo de dos años y efectuar su incorporación con urgencia.

FORZOSOS

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 23 de la Orden de Destinos de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 143).

Al C. I. R. núm. 4

Capitán D. Juan Pérez-Playa García, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Al Grupo de Artillería de Campaña número XXXII

Comandante D. Fernando Luna Escalera, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia.

Al Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña

Teniente coronel D. Antonio Salinas Iriarte, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Segovia, y en la U. D. E. N. E. de la misma.

Capitán D. Manuel Díaz Castro, de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Otro, D. Antonio Sánchez Oria, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Al Regimiento de Artillería de Información y Localización

Comandante D. Lorenzo de los Santos Infante, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21

Capitán D. José Franco Hernández, de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Al Grupo de Artillería a Lomo XLI

Comandante D. Francisco Gamba Gómez-Jordana, de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47

Comandante D. Valentín Martínez Priego, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Segovia, y en la U. D. E. N. E. de la misma.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 5

Capitán D. Agustín Arpa Ormad, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Segovia y en la U. D. E. N. E. de la misma.

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 22 de la Orden de destinos de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Al Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña

Comandante D. Nicolás Juárez Muñoz, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21

Teniente coronel D. José Rodríguez Rubio y Ruiz de Lacanal, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Jerez de la Frontera.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21 (para el Parque de Artillería de la División «Urgel» núm. 4)

Comandante D. Manuel Martín Gil, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Al Grupo de Artillería a Lomo XLI

Capitán D. Antonio Ballesteros García, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Ciudad Real.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 1

Capitán D. Manuel Zalafía Delgado, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Otro, D. Antonio Avalos Valverde, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena.

Al Parque y Maestranza de Artillería de Burgos

Comandante D. Pedro García Martín, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, como auxiliar de profesor, hasta el 15 de mayo de 1970.

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA

FORZOSOS

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 22 de la Orden de destinos de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77

Comandante D. Antonio García Guerrero, de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza del Ferrol del Caudillo, y en la U. D. E. N. E. de la misma.

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 22 de la Orden de destinos de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

A la Subinspección de la 1.ª Región Militar y Gobierno Militar de Madrid

Teniente coronel D. Antonio Auzmendi Palacios, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta y en la U. D. E. N. E. de la misma.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14

Comandante D. Sergio Ochoando Baena, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras. Madrid, 14 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, de la Escala complementaria, o en su defecto, para los de este empleo de la Escala activa, del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla fija, existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar, anunciada en turno de concurso por Orden de 12 de diciembre de 1969 (D. O. número 286), se destina, con carácter voluntario al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Alfonso García-Alvarez Panadero, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 67.

Madrid, 14 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir parcialmente las vacantes existentes en las Unidades y Centros que se citan, anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 15 de enero de 1970 (D. O. número 13), se destina, con carácter que se indica, a los oficiales auxiliares de Artillería que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 2

Teniente D. Miguel Silva Infante, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal (Sección de Artillería).

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 7

Teniente D. Roberto Royo Ferreras, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Paterna.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 12

Teniente D. Mateo Díez Ferreras, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de León.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 13

Teniente D. Manuel Ruano González, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 62.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 14

Teniente D. Juan Pons Rayo, del C. I. R. número 9.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 15

Teniente D. José Pérez Viera, de disponible en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Luis Linares Hernández, de disponible en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 16

Teniente D. Antonio López Estraviz, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Al Parque de Artillería para la División Acorazada «Brunete» núm. 1

Teniente D. Manuel Rodríguez López, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 44.

Al Grupo de Artillería de Campaña XXII

Teniente D. Luis Gómez Jiménez, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17

Teniente D. Manuel Gómez Jiménez, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Paterna.

Al Parque de Artillería para la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3

Teniente D. Francisco Serrano Fernández, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Al Cuartel General de la Brigada de Artillería para Cuerpo de Ejército

Capitán D. Pablo González Pérez, de la Sección de Movilización de la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Teniente D. Ramón Lozano Cid, de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Al Regimiento de Artillería A. A. Ligera núm. 26

Teniente D. Antonio Franco Hernández, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Al Regimiento de Información y Localización

Teniente D. Jacinto Saucedo Nieto, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Ciudad Real.

Al Grupo de Artillería a Lomo XLI

Teniente D. Jorge Betrán Sanz, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Lérida.

Otro, D. Gonzalo Rodríguez Puente, de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46

Teniente D. José Torres Rodríguez, del Parque y Maestranza de Artillería de Burgos.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13

Teniente D. Florencio Reyes Pedraza, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18

Teniente D. José Ruiz Alcázar, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 23

Teniente D. Enrique Fleital Amor, de disponible en Canarias, plaza del Aaiún.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 5

Teniente D. Angel Miguel Villuendas, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de La Línea de la Concepción.

Teniente D. Antonio Hernández Vidal, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras.

Otro, D. José Isallega Muñoz, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de La Línea de la Concepción.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 91

Teniente D. Juan Pons Massot, del Grupo de Artillería de Campaña XXXII.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 92

Teniente D. Pedro Vives Senvera, de disponible en Baleares, plaza de Mallorca.

Otro, D. José Caldentey Roig, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 93

Teniente D. José Ulecia Muro, de disponible en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 94

Teniente D. Domingo Rosales Cerpa, de disponible en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. Juan Caldentey Roig, de disponible en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. Santiago Acosta Afonso, de disponible en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

Al Parque de Artillería de Ceuta

Teniente D. Francisco Castillo Ortega, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 32

Teniente D. Francisco Ruiz López, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Otro, D. Antonio Cuadra Romera, de disponible en Canarias, plaza del Aaiún.

Al Parque de Artillería de Melilla

Teniente D. Antonio García Vázquez, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Otro, D. Juan Gómez Ortín, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 1

Teniente D. Olegario Albala González, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 4

Teniente D. Rafael Domínguez Sañudo, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de La Línea de la Concepción.

Otro, D. Francisco Muñoz Jiménez, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de La Línea de la Concepción.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 6

Teniente D. Antonio Oliva Cáceres, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 7

Teniente D. Juan Triada Rovira, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de La Línea de la Concepción.

Otro, D. Antonio Carvera Ferrer, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Bétera.

Al Parque y Maestranza de Artillería de Madrid

Teniente D. Juan González Prieto, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla

Teniente D. Rafael Núñez Gálvez, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

A la Academia de Artillería (Para la Unidad de Tropa)

Teniente D. Francisco Gil Llorente, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Segovia.

A la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Sección de Costa)

Antonio Carmona Torralbo, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

A la Unidad Especial de Artillería de Costa de la I. P. S.

Teniente, D. Luis Martín López, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de La Línea de la Concepción.

A la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería

Teniente D. Santiago Dalmiel Calero, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Generoso Lorenzo Blázquez, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al Estado Mayor Central.

VACANTES DEL CUPO DE «VARIAS ARMAS», ASIGNADAS AL ARMA**A la Escuela de Automovilismo del Ejército**

Teniente D. Mariano Muñoz Cases, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Derecho preferente.

A la Unidad de Automovilismo de la Agrupación Logística de la División Acorazada «Brunete» núm. 1

Teniente D. Antonio Clemente Couso, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Derecho preferente.

FORZOSOS

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 1 del artículo 22 de la Orden de Destinos de 1 de julio de 1962 (DIARIO OFICIAL núm. 148).

Al C. I. R. núm. 9

Teniente D. Antonio Arjona Carmona, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona y en la U. D. E. N. E. de la misma.

Al C. I. R. núm. 11

Teniente D. Angel Gil Calvo, de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. Angel García Hernández,

de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63

Teniente D. Rafael Gómez Sánchez, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Otro, D. Lorenzo Sanz Fuster, de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Al Regimiento de Artillería AA. Ligera núm. 26 para C. E.

Teniente D. José Arjona Carmona, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Talarn (Lérida).

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29

Teniente D. Felipe Campos Casajus, de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Saragoza.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15

Teniente D. Juan Redondo García, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42

Teniente D. Fernando Moreno Gallego, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Mérida.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18

Teniente D. Alfredo Bernal Bernal, de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22

Teniente D. Aurelio Tercero Tejedor, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Al Regimiento de Artillería AA. número 74

Teniente D. José Bache Cuevas, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Jerez de la Frontera.

Otro, D. Cayetano Aguilera Ramos, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 30

Teniente D. José Díaz Naveira, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 4

Teniente D. Jerónimo Pelluz Capell, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 22 de la Orden

de destinos de 1 de julio de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 148).

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41

Teniente D. Antonio Escamez Comitre, de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Al Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña

Teniente D. Jesús García Merino, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 30

Teniente D. Manuel de la Orden Lara, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Salvador Aledo Montejano, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Paterna.

Otro, D. José Leiva López, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de La Línea de la Concepción.

Otro, D. Juan Gutiérrez Olea, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante.

Otro, D. Pablo Valles Martínez de Arenaza, de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 32

Teniente D. Domingo Baena Chaves, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Madrid, 14 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

VOLUNTARIOS

Regimiento Mixto de Artillería número 2

(Cabo de Banda, asimilado a sargento, D. Francisco Fornos Alvarez, del Regimiento de Artillería de Campaña número 25.

Regimiento Mixto de Artillería número 91

Cabo de Banda, asimilado a sargento, D. Juan Ramón Pellicer, disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca. (Derecho preferente.)

Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable

Cabo de Banda Felipe Gómez Gago, del Grupo de Artillería a Lomo XLI.

FORZOSOS

De acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 22 de la Orden de Destinos de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Regimiento de Artillería de Campaña número 28

Cabo de Banda, asimilado a sargento, D. José González Molina, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba y en la U. D. E. N. E. de la misma.

Regimiento de Artillería de Campaña número 15

Maestro de Banda asimilado, a brigada, D. Luis Velduque Rincón, disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Madrid, 14 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir la vacante de suboficial de Artillería, existente en la Dirección General de Reclutamiento y Personal (Sección de Artillería), anunciada en turno de libre elección, por Orden de 15 de enero de 1970 (D. O. núm. 13), pasa destinado con carácter voluntario, el sargento de Artillería D. Juan Cornago Beltrán, del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XI.

Madrid, 14 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 13 de febrero de 1970, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el teniente coronel de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Carlos Sánchez de Ocaña Dicenta, del Alto Estado Mayor, continuando en su actual destino.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 14 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Ascensos

Por existir vacantes y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 41, del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se citan, con la antigüedad que a cada uno se le señala, al jefe y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a

continuación se relacionan, los que quedarán en las situaciones que se indican:

A teniente coronel

Comandante de Artillería D. José Lucio García, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63, con antigüedad de 13 de febrero de 1970, disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

A comandante

Capitán de Artillería del Servicio de Estado Mayor D. Armando Marchante Gil, del Estado Mayor Central del Ejército, con antigüedad de 13 de febrero de 1970, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Este ascenso no produce vacante por estar en destino del Servicio de Estado Mayor.

A capitán

Teniente de Artillería D. Pedro Rodríguez Topete, del Regimiento de Artillería de Información y Localización, con antigüedad de 7 de febrero de 1970, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Ciudad Real.

Madrid, 14 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indica, pasan a la situación de retirado los oficiales de Artillería que a continuación se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Teniente auxiliar de Artillería, don Ramón Fernández Rodríguez, del Parque de Artillería de La Coruña, cumplió la edad reglamentaria el día 9 de febrero de 1970.

Otro, D. Ampelio Martínez Bueno, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 74, cumplió la edad reglamentaria el día 12 de febrero de 1970.

Otro, D. Antonio Tomé Cortina, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66, cumplió la edad reglamentaria el día 12 de febrero de 1970.

Madrid, 14 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Retiros

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de 28 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 293) y no desear seguir acogiéndose a lo dispuesto en el artículo 12 de la Or-

den circular de 3 de enero de 1968 (D. O. núm. 30), pasa a la situación de retirado con fecha 15 de enero de 1970, el subteniente especialista, con consideración de oficial, mecánico ajustador de Armas D. Pablo Arina Fernández, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91 (Grupo de Campaña de Bizka), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 14 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



INGENIEROS

Vacantes de destino

La Orden de 10 de los corrientes (D. O. núm. 35) por la que se anunciaba en turno de libre elección una vacante para capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» en el Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, 1.ª Unidad (Córdoba), se entenderá rectificada en el sentido de que la expresada vacante es para la 15 Unidad (Córdoba), del citado Regimiento.

Madrid, 14 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º, apartado 6.º de la Ley 113/1966 (D. O. núm. 296), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de marzo de 1970, excepto para los que se les señala distinta fecha:

Jefatura de Ingenieros de Baleares

Brigada D. Gabriel Jurado Capillonch, ocho trienios.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 2

Sargento asimilado de Banda don Pedro Coto Delgado, cinco trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1970.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 3

Sargento D. Vicente Martínez Vicente, un trienio.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 6

Sargento D. Manuel Sánchez Orozco, un trienio.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 8

Sargento D. Fidel López Castro, un trienio.

Otro, D. Pedro Mirón Fernández, un trienio.

Regimiento de Transmisiones

Sargento asimilado de Banda don Dionisio Tapia García, cinco trienios.

Sargento D. Tomás Beltrán Baquedano, un trienio, a percibir desde 1 de noviembre de 1969. Rectificación.

Otro, D. José Rodríguez Martínez, un trienio, a percibir desde 1 de septiembre de 1969. Rectificación.

Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros

Sargento D. Jesús Malo Martínez, dos trienios.

Batallón Mixto de Ingenieros XII

Sargento D. Antonio Ramos Suárez, un trienio.

C. I. R. núm. 3

Subteniente D. Francisco Pestana Corredera, siete trienios.

Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña

Brigada D. Hermógenes Díaz Otamendi, cinco trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1970.

Sargento D. Antonio Cegolino Montañer, un trienio.

Compañía de Transportes de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2

Brigada D. Juan Quesada Lucena, siete trienios.

Compañía Regional de Transmisiones de Baleares

Brigada D. Pedro Quetglas Bruno, siete trienios.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Brigada de complemento D. Esteban Gomila Reines, siete trienios (uno de tropa), a percibir desde 1 de junio de 1966.

Madrid, 13 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966 (DIARIO OFICIAL núm. 296), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan, a percibir desde las fechas que para cada uno se señala:

Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros

Sargento D. Luis Lizama Bárcena, dos trienios, a percibir desde 1 de marzo de 1970.

Otro, D. Joaquín Donato Romero, dos trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1970.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 2

Sargento D. Joaquín Carrillo Vázquez, dos trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1970.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 8

Sargento D. Andrés Martínez Soler, dos trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1970.

Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Aerotransportable

Sargento D. Constantino Castro Russo, dos trienios, a percibir desde 1 de marzo de 1970.

Batallón Mixto de Ingenieros XXI

Sargento D. Luis Pérez Pando, dos trienios, a percibir desde 1 de marzo de 1970.

Madrid, 13 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

**INGENIEROS DE ARMA-
MENTO Y CONSTRUCCION****Retiros**

Pasa a la situación de retirado, voluntad propia y causa alta en la Escala de complemento por estar comprendido en el artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), el coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) don Eduardo Angulo Otaolaurruchi, en situación de supernumerario en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), quedando en la situación de disponible, ajena al servicio activo, en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), y haciéndosele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, el señalamiento del haber pasivo si procediera en razón a sus años de servicio.

Esta vacante corresponde al turno de amortización por contravacante.

Madrid, 14 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección por Orden

de 6 de diciembre de 1969 (D. O. número 280), pasa destinado al Patronato de Casas Militares, cubriendo vacante de plantilla eventual, el capitán ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. Francisco Cebollero Subiza, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 14 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Ayudantes**Concursos**

Nueva creación.

Una de capitán ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), existente en Dirección General de la Guardia Civil.

Los peticionarios quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de solicitud.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que han de darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 14 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 16 de enero de 1970 (D. O. núm. 12), pasan destinados a los Centros que se citan, los oficiales del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS**A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Torrejón de Ardoz**

Capitán ayudante de Armamento y Material D. Enrique del Rey Guerrero, de la Dirección General de Industria y Material (Polígono de Experiencias de Carabanchel).

Al Laboratorio Químico Central de Armamento (Equipo de Cohetes)

Teniente auxiliar de Armamento y Material D. Francisco Silvestre Sánchez, de la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio.

Al Regimiento de Infantería Española número 13

Teniente D. Manuel Galiano Qui-

jada, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

El Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Juan García Vergel, de la Academia General Militar.

A la Comandancia Central de Obras

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Enrique de Hoyos Gorostiza, del Regimiento de Transmisiones.

Al Parque Central de Transmisiones

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. José Hoyos Rivieri, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones (6.ª Compañía de Radio. El Aaiún).

Madrid, 14 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Vacantes de destino

De provisión normal.

Una de auxiliar de Construcción y Electricidad (Especialidad Telecomunicación), existente en el Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones para la 6.ª Compañía de Radio (El Aaiún).

El destinado con carácter voluntario vendrá obligado a ocuparla durante dos años.

Los destinados fuera de la provincia del Sahara quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/1966.

Madrid, 14 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

**INTENDENCIA****Destinos**

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), y para cubrir vacantes de destino de provisión normal, anunciadas por Orden de 15 de enero de 1970 (D. O. núm. 15), pasan destinados a las Unidades, Centros y Dependencias que se indican, los jefes y oficiales

de Intendencia de la Escala activa que a continuación se expresan:

VOLUNTARIOS

A la Jefatura de Intendencia de la 1.ª Región Militar

Teniente de Intendencia (E. A.), don Vicente Torres Cumil, del Grupo de Intendencia del Sahara.

A la Agrupación de Intendencia de Reserva General

Teniente coronel de Intendencia (E. A.), D. Agustín Lamana de Quinto, disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Andrés Landín Carrasco, disponible en la 1.ª Región Militar.

Capitán de Intendencia (E. A.), don Fernando Durán García, del Centro Técnico de Intendencia.

A la Jefatura de Intendencia de la 2.ª Región Militar

Teniente de Intendencia (E. A.), don Amado Guillén Cortés, del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2.

A la Jefatura de Intendencia de la 3.ª Región Militar

Teniente de Intendencia (E. A.), don Vicente Estruch Serrano, del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2.

Al Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística de la División de Infantería Motorizada Maestrazgo número 3

Capitán de Intendencia (E. A.), don Carlos Rosado de la Fuente, disponible en la 3.ª Región Militar.

A la Jefatura de Almacenes y Pagadería de los Servicios de Intendencia de la 4.ª Región Militar

Comandante de Intendencia (E. A.), don Carmelo Arnal Encontra, del Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» núm. 1, Mayoría Centralizada del N. I. D.

A Transportes, Propiedades y Accidentes de Barcelona

Capitán de Intendencia (E. A.), don Pedro Cuadrado Rifón, del Grupo Regional de Intendencia núm. 3 (artículo 27).

A la Jefatura de Intendencia de la 5.ª Región Militar

Teniente de Intendencia (E. A.), don Rafael Cámara Gorje, del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

A la Base de Taller y Parque de Automovilismo de la 6.ª Región Militar (Zorroza)

Comandante de Intendencia (E. A.), don Juan Gutiérrez Tejerina, disponible en la 7.ª Región Militar.

Al Cuartel General de la Brigada Aero-transportable, Mayoría Centralizada (Para Habilitado del Batallón Mixto de Ingenieros Aerotransportable)

Teniente de Intendencia (E. A.), don Ricardo Paz Canalejo, de la Agrupación de Intendencia de Reserva General.

A la Jefatura de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta

Capitán de Intendencia (E. A.), don José Díaz López, disponible en la 2.ª Región Militar.

Madrid, 13 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Con arreglo a lo dispuesto a la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148) y para cubrir vacantes de destino de provisión normal anunciadas por Orden de 12 de enero de 1970 (D. O. núm. 15), pasan destinados a la Dependencia y Unidad que se indican los suboficiales de Intendencia que a continuación se expresan:

VOLUNTARIOS

Al Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI, Mayoría Centralizada

Brigada de Intendencia D. Agustín Ramos Vargas, de la Agrupación de Intendencia de Reserva General.

A la Unidad de Intendencia del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI

Brigada de Intendencia D. Miguel Caballero Martínez, del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI, Mayoría Centralizada. Madrid, 13 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148) y para cubrir vacantes de destino de provisión normal, anunciadas por Orden de 12 de enero de 1970 (D. O. núm. 15), pasan destinados a las Unidades que se indican los cabos de Banda de Intendencia que a continuación se relacionan:

FORZOSOS

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 22 de la Orden de destinos de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Al Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3

Cabo de Banda de Intendencia, asimilado a sargento, D. Agustín Serrano Diarte, disponible en la 5.ª Región Militar.

A la Agrupación de Intendencia de Reserva General

Cabo de Banda de Intendencia, asimilado a sargento D. Sebastián Marín Herráiz, disponible en la 4.ª Región Militar y en la U. D. E. N. E. de dicha Región Militar.

Madrid, 13 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Vacantes de destino

De libre elección.

Subsecretaría (Vocal de la de la Comisión de Contratación).—Una de teniente coronel o comandante de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/1966 (D. O. núm. 146).

Queda anulada la Orden de 30 de enero de 1970 (D. O. núm. 27), por la que se anunciaba en la Subsecretaría (Sección de Contratación) una vacante de libre elección de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa).

Madrid, 11 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

De libre elección.

Escuela de Aplicación de Intendencia

Una de comandante de Intendencia de la Escala activa, para profesor del Grupo Técnico de la 2.ª Sección (Enseñanza).

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para estas vacantes, excepto para los destinados en aquellas debidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir

del siguiente a la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966 (D. O. núm. 146).

Madrid, 9 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Cambio de residencia

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia desde la plaza de Valladolid a la de Vitoria, al comandante de Intendencia (E. A.) don José Gallego Pimilla, actualmente disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, continuando en la misma situación en la 6.ª Región Militar en la plaza de su nueva residencia.

Este cambio será sin derecho a indemnización por traslado de residencia, pluses o dietas.

Madrid, 12 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Escala de complemento

Licenciamientos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 30 de marzo de 1961 (D. O. núm. 81) y por haber finalizado su compromiso de permanencia en filas, cesa por fin de julio de 1969 en su destino, el teniente de complemento de Intendencia D. Angel Cuevas Capitán, del Grupo Regional de Intendencia núm. 1, quedando en la situación de disponible ajena al servicio activo, que determina el párrafo último, artículo 15, de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. número 72), en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haberes pasivos que pudieran corresponderle en razón a sus años de servicio.

Madrid, 13 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



INTERVENCION

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del Interventor de Ejército, D. Julio Iglesias de Ussel y Lizana, Jefe de los Servicios de Intervención de la 4.ª Región Militar, al comandante interventor D. Federico López Corral, de dis-

ponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Madrid, 14 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



SANIDAD MILITAR

Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 13 de febrero del año actual, pasa a la situación de retirado, el comandante médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, D. Juan Llorente de Coca, de Talleres y Parque de Automovilismo de la 7.ª Región Militar, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo que le corresponda previa propuesta reglamentaria.

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 14 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



OFICINAS MILITARES

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 14 de febrero de 1970, el comandante de Oficinas Militares don Jesús García-Villoslada Alzugaray, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 16 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Destinos

Para cubrir la vacante de jefe de la Sección de Oficinas Militares de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, anunciada de libre elección por Orden de 21 de enero de 1970 (D. O. núm. 18), he designado al comandante del Cuerpo de Oficinas Militares D. Félix López-Terradas y Sánchez de Rojas, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 16 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Dirección General de la Guardia Civil



Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82) y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 14 del mes actual, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el teniente coronel de la Guardia Civil D. Luis Aparicio Martínez, de la Dirección General, quedando en la situación de «disponible» y afecto para documentación y haberes a la expresada Dirección General.

Madrid, 14 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 14 de febrero de 1970, al jefe y oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Zonas que para cada uno se indica:

Comandante D. Germán Corral Bernabé de la 112 Comandancia, en la 1.ª Zona, afecto para documentación y haberes al 11 Tercio.

Capitán D. Angel Montes Alonso, de la Academia Especial, quedando agregado para el servicio en comisión hasta fin de curso en la expresada Academia, con arreglo a lo dispuesto en el apartado f) del artículo 32 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 143), afecto para documentación y haberes al expresado Centro docente.

Teniente D. Guillermo González Pastor, de la 541 Comandancia, en la 5.ª Zona, afecto para documentación y haberes al 54 Tercio.

Madrid, 14 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Reemplazo

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo en la 2.ª Zona de la Guardia Civil, a partir del día 17 de diciembre de 1969, en las condiciones que determina el Decreto de 12 de marzo de 1964 (D. O. núm. 67), por hallarse comprendido en las Instrucciones aprobadas por Orden de

17 de junio de 1956 (D. O. número 162), el brigada de dicho Cuerpo don Miguel Gil Granados, con destino en la 251 Comandancia, quedando afecto para documentación y haberes al 25 Tercio, por fijar su residencia en Málaga.

Madrid, 12 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo en la 2.ª Zona de la Guardia Civil, a partir del día 4 de diciembre de 1969, en las condiciones que determina el Decreto de 12 de marzo de 1954 (D. O. núm. 67), por hallarse comprendido en las Instrucciones aprobadas por Orden de 17 de julio de 1955 (D. O. núm. 162), el brigada de dicho Cuerpo D. Germán Hedo Leal, con destino en la 212 Comandancia, quedando afecto para documentación y haberes al 21 Tercio, por fijar su residencia en Sevilla.

Madrid, 12 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Destinos

Para cubrir vacante de sargento de la Guardia Civil en el Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, se destina al mismo, al de dicho empleo y Cuerpo D. Antonio Pascual Hernández, actualmente con destino en la 261 Comandancia.

Madrid, 12 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Bajas

Como comprendido en la R. O. de 13 de julio de 1931 («C. L.» núm. 271), causó baja en activo en fin de octubre de 1939, que se publica por la presente Orden, el carabinero Juan José Vique López, de la 3.ª Comandancia Huesca-Lérida.

Madrid, 12 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Nombre y apellidos

Como consecuencia de la petición formulada por el guardia segundo de la Guardia Civil Mariano Gómez Martín, reconocida a petición propia, que perteneció al extinguido 2.º Tercio Móvil (Barcelona), solicitando le sea rectificado el primero de sus expresados apellidos por el de Gómez del Campo, comprobado documentalmente el derecho que le asiste, de conformidad con lo dispuesto en la Real Orden circular de 25 de septiembre de 1878 («C. L.» núm. 288), he resuelto conceder la rectificación so-

licitada, debiendo hacerse en su documentación militar la correspondiente anotación para que conste llamarse Mariano Gómez del Campo Martín.

Madrid, 12 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Retiros

La Orden de 20 de noviembre de 1969 (D. O. núm. 267), por la que pasaba a la situación de retirado, entre otros, por cumplir la edad reglamentaria el guardia segundo de la Guardia Civil Manuel Tenorio Rubial, de la 112 Comandancia, se entenderá rectificadas, en lo que a él se refiere, en el sentido de que pasa a la situación de retirado por inutilidad física.

Madrid, 12 de febrero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Ingresos

CONTINUACION de la Orden comenzada a publicar en el DIARIO OFICIAL número 36, de fecha 13 de febrero de 1970.

ALTAS COMO GUARDIAS SEGUNDOS

A la Academia de Guardias de Ubeda, quedando afectos administrativamente al 23 Tercio

331 Comandancia. — Juan Arévalo Osuna, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

611 Comandancia. — Francisco Arenas Padilla, soldado de la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores (Segovia).

623 Comandancia. — Virgilio Argüello García, soldado de la Unidad de Autos de la 7.ª Región Militar (Valleadolid).

141 Comandancia. — Francisco Ariza Oker, paisano.

142 Comandancia. — Juan Arias Patiño, soldado de la Z. R. M. núm. 14.

222 Comandancia. — Ramón Arias Lucas, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería de Campaña número 13.

241 Comandancia. — Antonio Arjona García, paisano.

113 Comandancia. — Secundino Armero Gómez, cabo primero del C. M. R. del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 71.

351 Comandancia. — José Arnaz Valdeón, soldado del Regimiento Acorazado de Caballería de Piamonte número 12.

353 Comandancia. — Pedro Arrebola Vázquez, cabo de la Sección Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico del Ejército (Sección de Ceuta).

251 Comandancia. — Fernando Arribas García, paisano.

222 Comandancia. — Félix Arroyo Miguel, cabo del C. M. R. del Regimien-

to de Infantería Ordenes Militares número 37.

631 Comandancia. — Remigio Arroyo Gómez, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 7.

223 Comandancia. — Constancio Asensio Grabusqui, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Wad-Ras número 55.

251 Comandancia. — Jerónimo Atienza Sánchez, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 22.

311 Comandancia. — Luciano Auñón Moreno, soldado de la Z. R. y M. número 31.

262 Comandancia. — Rafael Bae Rojas, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Alava núm. 23.

222 Comandancia. — Antonio Valverde Fernández, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1.

142 Comandancia. — Julián Valbuena Blanco, soldado de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1.

323 Comandancia. — José Valcárcel Alfaro, soldado de la Base Aérea de Los Llanos.

262 Comandancia. — Juan Valdivia Ruz, cabo del C. M. R. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

262 Comandancia. — Francisco Valencia Mateos, artillero segundo del Centro de Movilización y Reclutamiento del Regimiento Mixto de Artillería número 5.

222 Comandancia. — Francisco Valenzuela de Dios, paisano.

242 Comandancia. — Diego Valera Gómez, corneta de la Z. R. M. número 93.

251 Comandancia. — Manuel Valle Durán, soldado de la Z. R. M. de Cádiz.

141 Comandancia. — Pedro Ballesteros Berraco, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

331 Comandancia. — José Bayo Ortells, cabo de la Z. R. M. núm. 32.

311 Comandancia. — Vicente Vapaciocña Calatayud, marinero segunda del Centro de Movilización y Reclutamiento de la Comandancia Militar de Valencia.

262 Comandancia. — Diego Bañasco López, cabo del C. M. R. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

251 Comandancia. — Lorenzo Barba González, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería de Campaña número 16.

621 Comandancia. — Fernando Barbero Miguel, soldado del Grupo de Escuelas de la Base Aérea de Málaga.

262 Comandancia. — Armando Varela Galindo, soldado de la Sección de Movilización de Melilla.

251 Comandancia. — Manuel Vero Paraja, marinero segunda del Departamento de Cádiz.

221 Comandancia. — Francisco Barranco Ortega, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Alava número 22.

242 Comandancia. — Luis Barnanco Martín, marinero del Departamento de Cádiz.

221 Comandancia.—Pedro Barreno Rodríguez, soldado de la Mayoría de la Base Aérea de Badajoz.

232 Comandancia.—José Barrionuevo del Valle, soldado del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

262 Comandancia.—Diego Vázquez Ríos, paisano.

261 Comandancia.—José Vázquez Vilches, marinero del Departamento de Cádiz.

221 Comandancia.—Juan Vázquez Chávez, paisano.

221 Comandancia.—Juan Becerra Ladera, soldado de la Z. R. M. núm. 23.

311 Comandancia.—Juan Vega Paimo, cabo de la Z. R. M. núm. 31.

231 Comandancia.—Jesús Béjar Prados, soldado del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

331 Comandancia.—José Beltrán Rocha, soldado de la Z. R. M. núm. 32.

232 Comandancia.—Francisco Bellón Arboledas, soldado de la 2.ª Región Aérea del Estrecho.

262 Comandancia.—Francisco Benítez Román, cabo del C. M. R. de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22.

231 Comandancia.—Miguel Ventura Córdoba, soldado de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Sección Costas de Cádiz).

221 Comandancia.—Antonio Berjano Campañón, soldado de la Z. R. M. número 23.

621 Comandancia.—Miguel Bermúdez Pérez, soldado del Grupo de Escuelas de la Base Aérea de Matarán.

251 Comandancia.—José Bernal Márquez, soldado de la Z. R. M. núm. 92.

261 Comandancia.—Juan Bernal Calvellido, soldado de la Z. R. M. número 22.

262 Comandancia.—Luis Bernal Gallego, cabo primero complemento del Centro de Movilización y Reserva del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

131 Comandancia.—Manuel Viana García, paisano.

311 Comandancia.—José Vicent Pastor, soldado de la Z. R. M. núm. 31.

331 Comandancia.—Espicioso Vicente Pitarch, soldado del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán número 14.

262 Comandancia.—Francisco Vicen-

te Palicio, artillero del C. M. R. del Regimiento Mixto núm. 4.

621 Comandancia.—José Vicente Calvo, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 7.

242 Comandancia.—José Vicente Soler, paisano.

621 Comandancia.—Otilio Vicente Pérez, paisano.

142 Comandancia.—Julían Vico Ortiz, soldado de la Z. R. M. núm. 14.

242 Comandancia.—Miguel Vidal Vilhombres, marinero del Departamento de Cádiz.

231 Comandancia.—Manuel Vígara Caballero, soldado del Regimiento Mixto de Ingenieros de Ceuta.

262 Comandancia.—Alfonso Villalta Benítez, cabo del C. M. R. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

442 Comandancia.—Ángel Villanueva Sanz, soldado de la Z. R. M. número 14.

222 Comandancia.—Antonio Villarroel Rodríguez, soldado del Centro de Movilización y Reclutamiento del Regimiento de Zapadores núm. 1.

(Continuará.)



ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE MARINA

En atención a los méritos contraídos por el personal que a continuación se relaciona, vengo en concederles la Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, de la clase que para cada uno de ellos se expresa:

Teniente coronel auditor de la Armada D. Amador Aitozano Moraleda. De segunda clase.

Capitán de Caballería D. Enrique de Meer de Ribera. De primera clase. Madrid, 18 de julio de 1969.

NIETO

Excmos. Sres. ...

(Del D. O. del M.º de Marina número 163, de 18-7-1969.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del sargento primero del Cuerpo de Policía Armada (Escala de Complemento) don Leandro López López.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio

de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del sargento primero del Cuerpo de Policía Armada (Escala de Complemento) don Leandro López López, el cual cumplirá la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro en 19 de mayo de 1970, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 3 de febrero de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de

dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

PERSONAL QUE SE CITA, CON EXPRESIÓN DE FECHA DE RETIRO

Cabo primero D. Victoriano Serrano Calderón: 23 de marzo de 1970.

Policia D. Angel Ordás Fernández: 1 de marzo de 1970.

Otro, D. Antonio Fernández del Barco: 2 de marzo de 1970.

Otro, D. Victoriano Solorzano Pobes: 3 de marzo de 1970.

Otro, D. Ramón Eito Clemente: 5 de marzo de 1970.

Otro, D. Anselmo Prieto Villoria: 5 de marzo de 1970.

Otro, D. Eladio Rodríguez Lamelas: 6 de marzo de 1970.

Otro, D. Celestino Pérez Castaño: 7 de marzo de 1970.

Otro, D. Miguel Garrido Moreno: 7 de marzo de 1970.

Otro, D. Federico de Andrés Plaza: 7 de marzo de 1970.

Otro, D. Martín Riñón García: 8 de marzo de 1970.

Otro, D. Aurelio Maestu Martínez: 8 de marzo de 1970.

Otro, D. Antonio Ramón Pérez: 9 de marzo de 1970.

Otro, D. José María Patino Beltrán: 11 de marzo de 1970.
 Otro, D. Raimundo García Cadaveira: 13 de marzo de 1970.
 Otro, D. Sebastián Azoue Martija: 13 de marzo de 1970.
 Otro, D. José Suárez Rama: 13 de marzo de 1970.
 Otro, D. Francisco Jiménez Monteseinos Horcajada: 14 de marzo de 1970.
 Otro, D. José Ramírez Fernández: 14 de marzo de 1970.
 Otro, D. Ramón Juan Zarza: 15 de marzo de 1970.
 Otro, D. Raimundo Martínez Rodríguez: 15 de marzo de 1970.
 Otro, D. José Morlanes Romero: 16 de marzo de 1970.
 Otro, D. Manuel González Babio: 16 de marzo de 1970.
 Otro, D. Francisco Andaluz Villalba: 16 de marzo de 1970.
 Otro, D. Manuel Bellido Calvo: 17 de marzo de 1970.
 Otro, D. José Garrido de la Fuente: 17 de marzo de 1970.
 Otro, D. José Padilla Pineda: 18 de marzo de 1970.
 Otro, D. Francisco Lifona Pitarch: 20 de marzo de 1970.
 Otro, D. Quidino Estébanez Abad: 21 de marzo de 1970.
 Otro, D. Federico Saavedra Hernández: 21 de marzo de 1970.
 Otro, D. Juan Arcal Aceval: 22 de marzo de 1970.
 Otro, D. David Melán Barreiro: 22 de marzo de 1970.
 Otro, D. José Diestro Expósito: 23 de marzo de 1970.
 Otro, D. Fidel Ortiz de Zárate y Ochoa de Olano: 23 de marzo de 1970.
 Otro, D. Manuel Nicolás García: 24 de marzo de 1970.
 Otro, D. José Hernández Hernández: 25 de marzo de 1970.
 Otro, D. Emilio Moure Blanco: 29 de marzo de 1970.
 Otro, D. Justo Ulloa García: 29 de marzo de 1970.
 Otro, D. Manuel Vázquez Rúa: 29 de marzo de 1970.

Otro, D. Antonio Martos Alvarez: 30 de marzo de 1970.
 Otro, D. Francisco Blanes Fernández: 25 de marzo de 1970.
 Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. E. muchos años.
 Madrid, 3 de febrero de 1970.—El Director general, **Eduardo Blanco**.
 Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1949, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1944, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Personal que se cita

Policia D. Manuel Alvarez Fernández.
 Otro, D. Cipriano Fernández Novo.
 Otro, D. Antonio Olmedo Casado.
 Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. E. muchos años.
 Madrid, 3 de febrero de 1970.—El Director general, **Eduardo Blanco**.
 Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado de los suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que se citan.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, de los suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Suboficiales que se citan

Subteniente D. Leocricio Saldaña Muñoz.—Fecha de retiro: 6 de marzo de 1970.
 Otro, D. Juan Alvarez Corral.—Fecha de retiro: 8 de marzo de 1970.
 Sargento primero D. Victorino Argos Santos.—Fecha de retiro: 8 de marzo de 1970.
 Otro, D. Francisco Romero de Haro.—Fecha de retiro: 19 de marzo de 1970.
 Otro, D. Guillermo Morcillo Ibáñez.—Fecha de retiro: 27 de marzo de 1970.
 Otro, D. Juan Sanclemente Aso.—Fecha de retiro: 27 de marzo de 1970.
 Sargento D. Gaspar Alvarez Sandín.—Fecha de retiro: 30 de marzo de 1970.
 Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. E. muchos años.
 Madrid, 3 de febrero de 1970.—El Director general, **Eduardo Blanco**.
 Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.
 (Del B. O. del E. n.º 39, de 14-2-70.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento, sacando a subasta una finca

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Terrenos de la antigua Batería del Paraque», sita en Chibloná (Cádiz).

El acto se celebrará en el Gobierno Militar de Cádiz, a las doce horas del día 3 de abril de 1970, y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 1.137.400 pesetas, y los

pliegos de condiciones, modelo de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, núm. 120, segundo (Madrid), en el Gobierno Militar y Jefatura de Propiedades Militares de Cádiz, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 227.480 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Cádiz, 14 de febrero de 1970.

Núm. 44

P. 1—1

TALLER Y CENTRO ELECTROTECNICO DE INGENIEROS

Princesa, núm. 34.

Necesitando adquirir, por contratación directa, 620 chapas de aluminio por un importe de 237.020 pesetas, se admiten ofertas, con la indicación de «Expediente núm. 3», que se entregarán en la Jefatura del Detall, hasta las doce horas del día 3 del próximo mes de marzo.

Los pliegos de condiciones técnico-legales se encuentran expuestos en la Jefatura del Detall.

Madrid, 16 de febrero de 1970.

Núm. 43

P. 1—1